

“La ley prohíbe nepotismo”, señala Sheinbaum sobre caso Saúl Monreal

Estará en la Constitución en 2030 y en Morena se aplicará desde 2027

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

En la Constitución se prohíbe el nepotismo en candidaturas a puestos de elección popular, subrayó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la insistencia del senador

Saúl Monreal, de buscar en 2027 la gubernatura de Zacatecas, que gobierna actualmente su hermano David.

Sheinbaum explicó que no busca entrar en debate con el senador, enfatizó con firmeza su rechazo al nepotismo y recalcó que la ley lo prohíbe, al ser interrogada durante

su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional sobre declaraciones de Saúl Monreal.

La mandataria evitó polemizar, y recordó que ya existe una reforma constitucional que impide que familiares de gobernadores, presidentes municipales, diputados o senadores busquen ocupar de inmediato esos mismos cargos.

“No voy a entrar en debate. Yo no estoy de acuerdo —por eso envié la iniciativa, que ya fue aprobada— en que en la elección inmediata par-

ticipen familiares de la persona que actualmente es gobernador, presidente municipal, diputado o senador”.

Nepotismo, siguió, “es esencialmente cuando un familiar busca que otro familiar se quede en el mismo puesto que él, y eso estará señalado en la Constitución a partir de 2030”.

Precisó que “Morena decidió que eso se hiciera desde 2027. Entonces, esa es la regla”. La Presidenta subrayó que estas restricciones

buscan garantizar la apertura de espacios políticos y evitar abusos de poder.

Agregó que la Carta Magna prohíbe la reelección inmediata de legisladores, presidentes municipales, gobernadores y del propio presidente de la República, retomando un principio histórico que surgió de la Revolución Mexicana.

La Presidenta insistió que en el caso de Morena, existen reglas claras para la definición de candidaturas, y que serán los militantes y la ciudadanía quienes decidan.

Respecto a las ambiciones presidenciales de la panista Kenia López Rabadán rumbo a 2030, Sheinbaum consideró que “primero tiene que ser presidenta de la Cámara de Diputados”, aunque matizó que todos tienen derecho a ser candidatos.